

## **ACTA NÚMERO 27-2011**

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del **DÍA JUEVES 11 DE AGOSTO DE 2011**, reunidos en el **Salón de Sesiones de Junta Directiva “LEONEL CARRILLO REEVES”**, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Doctor Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Primero; Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo; Licenciado Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Vocal Tercero; Bachiller José Roy Morales Coronado, Vocal Cuarto; Bachiller Cecilia Liska de León, Vocal Quinto y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario.**

### **PRIMERO**

#### **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 27-2011**

El Dr. Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva, a la presente sesión. Propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 27-2011
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 26-2011
- 3º. Informaciones
- 4º. Solicitudes de Licencia
- 5º. Nombramientos
  - 5.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.
  - 5.2 Nombramientos de Personal Docente de Postgrado.
- 6º. Autorizaciones de Erogaciones de Fondos
- 7º. Solicitudes de Estudiantes
- 8º. Audiencias
  - 8.1 A Br. Fausto René Beber García, Representante de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, ante el Consejo Superior Universitario.
- 9º. Asuntos Académicos
  - 9.1 Nombramiento de la Comisión de Autoevaluación de la carrera de Biología.
  - 9.2 Solicitud de autorización de cambio de horario de labores de la Licda. Yasmin Quintana.
  - 9.3 Solicitud de autorización de cambio de horario de labores de la Licda. Lucrecia Martínez de Haase.
  - 9.4 Solicitud de aprobación de resultados de la primera oportunidad de pruebas específicas de la Facultad, para nuevo ingreso 2012.
- 10º. Asuntos Administrativos

- 10.1** Informe de Auditoría A-524-2011/067CP, con relación al Área de Ingresos de los Programas Autofinanciables de EDC.
  - 10.2** Acuerdo del Consejo Superior Universitario, en torno al pago de asesores y revisores de tesis de postgrado.
  - 10.3** Solicitud de autorización para el despacho de Sales de Rehidratación Oral a Unidades Médicas del IGSS y a Unidades Médicas Hospitalarias del MSPAS.
- 11º.** Elecciones
- 11.1** Impugnación de la Convocatoria a Elección de Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, ante el Consejo Superior Universitario.
- 12º.** Asuntos Varios
- 12.1** Solicitud de actualización del Organigrama Estructural de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.
  - 12.2** Solicitud de préstamo de salón de clases del Edificio T-11 para realizar el Taller "Revolutionary Filming Project" por parte de la Organización Mujeres Iniciando en las Américas -M.I.A.-
  - 12.3** Solicitud de modificación del Punto SEXTO, Inciso 6.1.17 del Acta No. 23-2011, con relación a nombramiento en el Programa de EDC.
  - 12.4** Solicitud de implementación de filtros para agua potable.
  - 12.5** Solicitud de modificación del Punto OCTAVO, Incisos 8.1 y 8.2 del Acta No. 13-2011, presentada por la Licda. Anne Marie Llere de Godoy, Directora de la Escuela de Estudios de Posgrado.

## **SEGUNDO**

### **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 26-2011**

- 2.1** **Junta Directiva** dio por recibida el Acta Número 26-2011 y **acuerda**, aprobarla.

## **TERCERO**

### **INFORMACIONES**

- 3.1** **Del Dr. Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad.**
  - 3.1.1** Informa con relación al viaje a Paraguay, para asistir al Congreso de Ciencias Químicas de dicho país, realizado del 01 al 06 de agosto del presente año. Indica que la actividad fue positiva, teniendo como producto una propuesta de convenio de cooperación entre la Universidad de Paraguay y esta Unidad Académica. Asimismo, que sostuvo varias reuniones con el Dr. Andrés Amarilla, Decano de la Facultad de Ciencias Químicas de dicha universidad, en la que se administran 6 carreras: Farmacia, Laboratorio Clínico, Tecnología de Alimentos, Nutrición, Ingeniería Química y Química Industrial. La Universidad tiene aproximadamente treinta mil estudiantes, dicha casa de estudios cuenta con menos recursos que la Universidad de San Carlos.

Agrega que el congreso en el que participó fue de ciencias farmacéuticas, en donde impartió una conferencia. Asimismo, en un foro sobre perspectivas de la educación farmacéutica, retos y futuro. También participó en un foro donde los estudiantes presentaron las experiencias de sus pasantías. Informa que participó en la reunión internacional de OFIL, en donde se firmó la Declaración de Asunción, entre los delegados de OFIL y la Federación Farmacéutica Sudamericana, con el objetivo principal de realizar los esfuerzos para una homologación de nomenclatura de servicios farmacéuticos en Latinoamérica.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.1.2** Informa que el día de ayer miércoles 10 de agosto del presente año, participó a solicitud de las autoridades del CONCYT en un foro de vice presidenciables, llevado a cabo en el Auditorio Francisco Vela de la Facultad de Ingeniería, para conocer los planes de trabajo de ciencia y tecnología en el país. Informa que solamente asistió Laura Reyes, Vicepresidenciable del partido político CREO.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.1.3** Informa que las autoridades del INVEGEM suspendieron su visita a esta Facultad para firmar la Carta de Entendimiento correspondiente, por lo que invitan a este Órgano de Dirección a visitar el INVEGEM para dicha firma.

**Junta Directiva se da por enterada y acuerda,** aceptar la invitación presentada por las autoridades del INVEGEM y programar el día lunes 22 de agosto para visitar las instalaciones de dicha institución y presenciar la firma de la Carta de Entendimiento entre INVEGEM y esta Unidad Académica.

**3.1.4** Informa que en sesión del Consejo Superior Universitario del día de ayer miércoles 10 de agosto del presente año, se conocieron solamente las audiencias de los diferentes sectores con relación al Plan de Prestaciones. Informa que participaron dos grupos de la Asociación de Jubilados, el Sindicato de Trabajadores de la Universidad de San Carlos, el Sindicato de Profesores e Investigadores y la Coordinadora de Claustros. Informa que no se llegó a ningún acuerdo, solamente se conocieron las propuestas al respecto de modificaciones al Plan de Prestaciones. Indica que ha propuesto una iniciativa en donde los que su pensión por jubilación ascienda a Q.10,000.00 o menos se puedan retirar con ese techo, y los que suban de ese techo se aplique un % para disminuir hasta un mínimo de Q.10,000.00, para lo cual se deberá aplicar el número de horas laboradas durante los últimos 12 años, y el promedio de cuota hora diaria mes de los últimos 8 años. Informa que la Comisión nombrada para analizar todas las propuestas, presentará una síntesis y el Consejo Superior Universitario discutirá en sesión extraordinaria como único punto.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2 De Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Primero.**

**3.2.1** Informa que el jueves 04 de agosto del presente año, el Lic. Francisco Javier

Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, le informó acerca de la denuncia que presentó en conjunto con otra organización, en contra del Secretario Ejecutivo del CONAP, así como la conferencia de prensa correspondiente.

**Junta Directiva se da por enterada.**

### **3.3 Informaciones Generales.**

**3.3.1** Se conoce oficio de fecha 08 de agosto de 2011, suscrito por el Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio del cual presenta el Informe de Actividades con relación a su participación en el VII Congreso de Farmacia, llevado a cabo en Asunción, Paraguay, dentro del marco del VII Congreso de Ciencias Químicas y Reunión de la Organización de Farmacéuticos Iberoamericanos –OFIL-, además de participar con el Dr. Andrés Amarilla, Decano y funcionarios de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción, del 01 al 06 de agosto del presente año.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.3.2** Se conoce Informe recibido de fecha 28 de julio de 2011, suscrito por la Licda. Eunice Enríquez, Profesora Titular Enlace del Doctorado en Ciencias Biológicas UNAM-USAC, con relación a la visita de Profesores de la Universidad Autónoma de México –UNAM-, para llevar a cabo el programa de exámenes de admisión en el marco de la III Convocatoria del Doctorado en Ciencias Biológicas, llevado a cabo del 15 al 18 de junio del presente año.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.3.3** Se conoce oficio N.T.326.08.2011 de fecha 05 de agosto de 2011, suscrito por el Sr. Mynor López Quiroa, Operador de Informática I, por medio del cual presenta el Informe de Ejecución Mensual de Egresos de la Facultad, correspondiente al mes de julio del presente año.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.3.4** Se conoce oficio de fecha 03 de agosto de 2011, suscrito por el Lic. Enrique Estuardo Vásquez Gálvez, Tesorero I, con el visto bueno de la Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, por medio del cual presenta el Informe de Ejecución Presupuestal de la Tesorería de la Zona 1, correspondiente al mes de julio del presente año.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.3.5** Se conoce oficio T-CECON 436-11 de fecha 03 de agosto de 2011, suscrito por la Licda. Eva Vivar de Pivaral, Asistente Financiero, con el visto bueno del Lic. Francisco Javier Castañeda Moya, M.A., Director del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, por medio del cual presenta el Informe de Ejecución Presupuestal de los Subprogramas del Centro de Estudios Conservacionistas

4.1.37.3.13.0.00, Biotopos 4.5.37.4.03.0.00 y Jardín Botánico 4.5.37.4.04.0.00, correspondiente al mes de julio del presente año.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.3.6** Se conoce oficio Ref.Postgrado 106.08.2011 de fecha 05 de agosto de 2011, suscrito por la M.Sc. Anne Marie Liere de Godoy, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Facultad, por medio del cual presenta el Informe de Avance del Plan de Mejoras de dicha Escuela.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.3.7** Se conoce oficio D-CECON No.426-2011 de fecha 26 de julio de 2011, suscrito por el Lic. Francisco Castañeda Moya, M.A., Director del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, por medio del cual presenta el Informe de actividades de Profesores Interinos y Auxiliares de Cátedra de dicho Centro, correspondiente al primer semestre del año 2011.

**Junta Directiva se da por enterada.**

## CUARTO

### SOLICITUDES DE LICENCIA

**4.1 Junta Directiva** con base en la **Norma SEXTA** de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, conceder **LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A:**

**4.1.1 LIC. OSBERTH ISAAC MORALES ESQUIVEL**, para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR II 6HD** en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica de la Facultad, plaza No. 56, Partida Presupuestal 4.1.06.2.12.011, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012. El Licenciado Morales Esquivel, solicita licencia para continuar estudios de postgrado en la Universidad de Costa Rica.

**4.1.2 LIC. SALVADOR LOU VEGA**, para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR I 8HD** en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología de la Facultad, plaza No. 24, Partida Presupuestal 4.1.06.2.11.011, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012. El Licenciado Lou Vega, solicita licencia para continuar estudios de doctorado en la Universidad de Campinas, Sao Paulo, Brasil.

**4.1.3 DR. JUAN FERNANDO HERNÁNDEZ ESCOBAR**, para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR X 4HD DE SU TIEMPO DE CONTRATACIÓN DE 8HD** en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología de la Facultad, plaza No. 47, Partida Presupuestal 4.1.06.2.11.011, durante el período comprendido del 01 de septiembre al 30 de noviembre de 2011. El Doctor Hernández Escobar, solicita licencia por asuntos personales.

**4.1.4 SR. VÍCTOR HUGO MORALES MORALES**, para que se ausente de sus labores como **AUXILIAR DE LABORATORIO II** en el Departamento de Toxicología de la Escuela de Química Farmacéutica de la Facultad, plaza No. 003, Partida Presupuestal 4.1.06.4.01.011, durante el período comprendido del 30 de agosto al 31 de diciembre de 2011. El Señor Morales Morales, solicita licencia por asuntos personales.

## **QUINTO NOMBRAMIENTOS**

### **5.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.**

**Junta Directiva** considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas **acuerda**, nombrar a:

**5.1.1 BR. ANIVAL EDMUNDO RUÍZ CANO**, para laborar en el Departamento de Físicoquímica de la Escuela de Química, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,056.00, durante el período comprendido del 26 de julio al 31 de diciembre de 2011, con un horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas, para impartir laboratorio del curso de Análisis Instrumental II para la carrera de Químico Farmacéutico y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 47. Se nombra al Bachiller Ruíz Cano debido a que se declaró desierto el Concurso de Oposición.

**5.1.2 LIC. CHRISTIAN DANIEL FARFÁN BARRERA**, para laborar la Unidad de Análisis Instrumental de la Escuela de Química, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q.4,592.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2011, con un horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas, para realizar análisis físicoquímico de muestras diversas, apoyo a las prácticas de laboratorio, estudios de mercadeo de servicios analíticos, montaje de metodología analítica y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 100. Se nombra al Licenciado Farfán Barrera, debido a creación por reprogramación.

**5.1.3 LICDA. LETICIA DEL CARMEN CASTILLO SIGNOR**, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESORA INTERINA 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 4,592.00, durante el período comprendido del 25 de julio al 31 de diciembre de 2011, con un horario de 16:00 a 20:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir la teoría y el laboratorio del curso de Virología a la Sección "E", con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 85. Se nombra a la Licenciada Castillo Signor en sustitución del Lic. Osberth Isaac Morales Esquivel, quien solicitó licencia para realizar estudios de postgrado en el extranjero.

**5.1.4 BR. MANUEL ALEJANDRO DÍAZ PAZ**, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I**

**2HD**, con un sueldo mensual de Q.1,428.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2011, con un horario de 14:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir los laboratorios del curso de Microbiología de Sistemas Naturales Sección "A", con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 87. Se nombra al Bachiller Díaz Paz, por reprogramación de la plaza del Dr. Roberto Enrique Flores Arzú, quien solicitó licencia sin goce de sueldo para ocupar otro cargo dentro de la Facultad.

**5.1.5 LICDA. MARTA REGINA SUÁREZ RÍMOLA**, para laborar en el Departamento de Farmacia Industrial de la Escuela de Química Farmacéutica, como **PROFESORA INTERINA 5HD**, con un sueldo mensual de Q.5,740.00, durante el período comprendido del 25 de julio al 12 de octubre de 2011, con un horario de 14:00 a 19:00 horas de lunes a viernes, como Profesora del Departamento de Farmacia Industrial en el curso de Farmacia Industrial y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. 50. Se nombra a la Licenciada Suárez Rímola, para cubrir período de maternidad de la Licenciada Mabel Rosado.

**5.1.6. BR. RAIZA BARAHONA FONG**, para laborar en el Departamento de Biología General de la Escuela de Biología, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q.2,856.00, durante el período comprendido del 18 de julio al 31 de diciembre de 2011, con un horario de 09:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para impartir prácticas de Laboratorio del Curso de Biología General II a las cinco carreras de la Facultad. Colaborar con otras actividades del Departamento de Biología General, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 30. Se nombra a la Bachiller Barahona Fong, en sustitución de la Br. Bárbara Isabela Escobar Anleu, quien solicitó licencia para realizar su práctica de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-.

**5.1.7. BR. MÓNICA MARÍA MARTÍNEZ FAUSTO**, para laborar en el Departamento de Biología General de la Escuela de Biología, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q.2,856.00, durante el período comprendido del 18 de julio al 31 de diciembre de 2011, con un horario de 09:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para impartir prácticas de Laboratorio del Curso de Biología General II a las cinco carreras de la Facultad. Colaborar con otras actividades del Departamento de Biología General, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 32. Se nombra a la Bachiller Martínez Fausto, debido a que la plaza se declaró desierta.

**5.1.8 LIC. CARLOS FRANCISCO CHINCHILLA GARCÍA**, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 4,592.00, durante el período comprendido del 03 de agosto al 31 de diciembre de 2011, con un horario de 15:30 a 19:30 horas de lunes a viernes, para impartir teoría y laboratorio del curso de Investigación Aplicada II. Realizar otras actividades académicas inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 83. Se nombra al Licenciado

Chinchilla García en sustitución del Dr. Carlos Enrique Avendaño Mendoza, quien solicitó licencia.

**5.1.9 BR. ROSA DELFINA SUNUM ORELLANA**, para laborar en el Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación de la Escuela de Biología, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q.2,856.00, durante el período comprendido del 25 de julio al 31 de diciembre de 2011, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para impartir prácticas de Laboratorio del Curso de Farmacobotánica para la carrera de Químico Farmacéutico. Colaborar con otras actividades del Departamento de Botánica, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 85. Se nombra a la Bachiller Sunum Orellana, debido a reprogramación de la plaza.

**5.1.10 BR. NANCY LORENA MEZA FIGUEROA**, para laborar en la Escuela de Nutrición como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,056.00, durante el período comprendido del 18 de julio al 31 de diciembre de 2011, con un horario de 08:00 a 12:00 horas lunes, martes, miércoles y viernes y de 07:00 a 11:00 horas los días jueves, para impartir laboratorio de los cursos de: Tecnología Educativa, Sección "B" y Antropología de la Alimentación y Nutrición Sección "B", así como realizar actividades designadas por la Dirección, con cargo a la partida 4.1.06.2.16.011, plaza No. 29. Se nombra a la Bachiller Meza Figueroa, debido a reprogramación de la plaza.

**5.1.11 BR. MARCELA DAFNÉ VILLATORO URRUTIA**, para laborar en la Escuela de Nutrición como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q.2,856.00, durante el período comprendido del 18 de julio al 31 de diciembre de 2011, con un horario de 10:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, para impartir el laboratorio del curso de Alimentos a estudiantes del 6º. Ciclo de la carrera de Nutrición y realizar actividades designadas por la Dirección, con cargo a la partida 4.1.06.2.16.011, plaza No. 31. Se nombra a la Bachiller Villatoro Urrutia, debido a reprogramación y transferencia de la plaza.

**5.1.12 LICDA. KARLA ROSÁNGEL CORDÓN ARRIVILLAGA DE ACEVEDO**, laborar en la Escuela de Nutrición como **PROFESORA INTERINA 8HD**, con un sueldo mensual de Q9,184.00 durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2011, con un horario de 07:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, para planificar e impartir los cursos de: Nutrición Clínica de Adultos, a 42 estudiantes del 8º. Ciclo y coordinación y supervisión de la práctica integrada de Nutrición Clínica a 22 estudiantes de la Carrera de Nutrición; así como elaborar materiales de apoyo, organizar la docencia de dicha asignatura, monitorear, evaluar el rendimiento académico de los estudiantes y brindar atención a los mismos. Atender otras comisiones académicas delegadas por la Dirección, con cargo a la partida 4.1.06.2.16.011, plaza No. 32. Se nombra a la Licenciada Cordón Arrivillaga de



Acevedo debido a reprogramación de la plaza.

**5.1.13 BR. CÉSAR AUGUSTO TZOC XICAY**, para laborar en el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB- como **AUXILIAR DE INVESTIGACIÓN 2HD**, con un sueldo mensual de Q1,406.79 durante el período comprendido del 01 al 30 de junio de 2011, con un horario de 14:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, para inventariar los aislamientos existentes de hongos micorrícicos y saprobios del Cepario de la Micoteca Rubén Mayorga Peralta de Química Biológica, verificar la viabilidad y buena conservación de las cepas del Cepario, apoyo en soporte técnico computacional para proyectos de investigación del IIQB, colaborar en el diseño de la página web del IIQB de divulgación de los resultados de investigación de la Facultad a través de la página Web del Instituto y Revista Científica, colaborar en el diseño de afiches divulgativos de investigación de la Facultad, que estará efectuando el Instituto, con cargo a la partida 4.1.06.3.14.022, plaza No. 04.

**5.1.14 BR. CÉSAR AUGUSTO TZOC XICAY**, para laborar en el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB- como **AUXILIAR DE INVESTIGACIÓN 1HD**, con un sueldo mensual de Q704.98 durante el período comprendido del 01 al 30 de junio de 2011, con un horario de 16:00 a 17:00 horas de lunes a viernes, para inventariar los aislamientos existentes de hongos micorrícicos y saprobios del Cepario de la Micoteca Rubén Mayorga Peralta de Química Biológica, verificar la viabilidad y buena conservación de las cepas del Cepario, apoyo en soporte técnico computacional para proyectos de investigación del IIQB, colaborar en el diseño de divulgación de resultados de investigación de la Facultad a través de la página Web del Instituto y Revista Científica, colaborar en el diseño de afiches divulgativos de investigación de la Facultad, que estará efectuando el Instituto, con cargo a la partida 4.1.06.3.14.022, plaza No. 05.

**5.1.15 BR. CÉSAR AUGUSTO TZOC XICAY**, para laborar en el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB- como **AUXILIAR DE INVESTIGACIÓN 2HD**, con un sueldo mensual de Q1,406.79 durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2011, con un horario de 10:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para inventariar los aislamientos existentes de hongos micorrícicos y saprobios del Cepario de la Micoteca Rubén Mayorga Peralta de Química Biológica, verificar la viabilidad y buena conservación de las cepas del Cepario, apoyo en soporte técnico computacional para proyectos de investigación del IIQB, colaborar en el diseño de divulgación de resultados de investigación de la Facultad de la página a través de la página Web del Instituto y Revista Científica, colaborar en el diseño de afiches divulgativos de investigación de la Facultad, que estará efectuando el Instituto, con cargo a la partida 4.1.06.3.14.022, plaza No. 04.

**5.1.16 BR. CÉSAR AUGUSTO TZOC XICAY**, para laborar en el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB- como **AUXILIAR DE INVESTIGACIÓN**

**1HD**, con un sueldo mensual de Q704.98 durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2011, con un horario de 12:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para inventariar los aislamientos existentes de hongos micorrícicos y saprobios del Cepario de la Micoteca Rubén Mayorga Peralta de Química Biológica, verificar la viabilidad y buena conservación de las cepas del Cepario, apoyo en soporte técnico computacional para proyectos de investigación del IIQB, colaborar en el diseño de divulgación de resultados de investigación de la Facultad de la página a través de la página Web del Instituto y Revista Científica, colaborar en el diseño de afiches divulgativos de investigación de la Facultad, que estará efectuando el Instituto, con cargo a la partida 4.1.06.3.14.022, plaza No. 05.

## **5.2 Nombramientos de Personal Docente de Posgrado.**

**Junta Directiva** considerando las propuestas presentadas por la Directora de la Escuela de estudios de Postgrado **acuerda**, nombrar a:

**5.2.1 LICDA. ELY MARGARITA CONCEPCIÓN OCAÑA DURÁN**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESORA 3HD**, con un sueldo mensual de Q.4,788.00, durante el período comprendido del 01 de agosto al 30 de noviembre de 2011, con un horario de lunes a viernes de 14:00 a 17:00 horas, para impartir el curso de **SEMINARIO I Y II** en el séptimo y octavo trimestre de la **Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicio –MAIES-**, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, plaza No. 08.

**5.2.2 LIC. MILTON ESTUARDO DEL CID HERNÁNDEZ**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 3HD**, con un sueldo mensual de Q.4,788.00, durante el período comprendido del 01 de junio al 31 de julio de 2011, con un horario los días miércoles, jueves y viernes de 13:00 a 16:00 horas y sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de **COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL** en el tercer trimestre de la **Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicio –MAIES-**, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, plaza No. 10.

**5.2.3 LIC. CARLOS ENRIQUE LUNA RIVARA**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 3HD**, con un sueldo mensual de Q.4,788.00, durante el período comprendido del 01 de junio al 30 de septiembre de 2011, con un horario los días miércoles, jueves y viernes de 18:00 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir los cursos de **GERENCIA DE LA CALIDAD I Y GERENCIAS DE LA CALIDAD II** en el segundo y tercer trimestre de la **Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicio –MAIES-**, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, plaza No. 11.

**5.2.4 LICDA. ERZI MARLENE ESPINOZA FLORES DE CASTRO**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESORA 3HD**, con un sueldo mensual de Q.4,788.00, durante el período comprendido del 01 de junio al 31 de julio de 2011, con un horario los días miércoles, jueves y viernes de 18:00 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de **ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS** en el séptimo trimestre de la **Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicio –MAIES-**, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, plaza No. 12.

**5.2.5 LICDA. ELY MARGARITA CONCEPCIÓN OCAÑA DURÁN**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESORA 3HD**, con un sueldo mensual de Q.4,788.00, durante el período comprendido del 01 de junio al 30 de septiembre de 2011, con un horario los días miércoles, jueves y viernes de 18:00 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir los cursos de **SEMINARIO I Y II** en el séptimo y octavo trimestre de la **Maestría en Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos –MAGEC-**, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, plaza No. 09.

**5.2.6 DR. JORGE MILTON AMADO JACOBO**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 3HD**, con un sueldo mensual de Q.4,788.00, durante el período comprendido del 01 de junio al 31 de julio de 2011, con un horario los días miércoles, jueves y viernes de 18:00 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de **PRODUCCIÓN Y PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS DE ORIGEN ANIMAL PARA CONSUMO HUMANO** en el sexto trimestre de la **Maestría en Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos –MAGEC-**, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, plaza No. 14.

**5.2.7 LICDA. CARMEN ROSA GODOY MÉNDEZ**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESORA 3HD**, con un sueldo mensual de Q.4,788.00, durante el período comprendido del 01 de junio al 31 de julio de 2011, con un horario los días miércoles, jueves y viernes de 18:00 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de **PLANIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE CALIDAD I** en el séptimo trimestre de la **Maestría en Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos –MAGEC-**, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, plaza No. 15.

**5.2.8 LIC. PABLO ALEXANDER PINEDA MORALES**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 3HD**, con un sueldo mensual de

Q.4,788.00, durante el período comprendido del 01 de junio al 31 de julio de 2011, con un horario los días miércoles de 14:00 a 17:00 horas; jueves y viernes de 18:00 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de **SUPERVISIÓN DE LOS SISTEMAS DE CALIDAD I** en el séptimo trimestre de la **Maestría en Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos –MAGEC-**, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, plaza No. 16.

**5.2.9 LIC. MAYNOR ALFREDO ÓRDOÑEZ GUTIÉRREZ**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 3HD**, con un sueldo mensual de Q.4,788.00, durante el período comprendido del 01 de junio al 31 de julio de 2011, con un horario los días miércoles, jueves y viernes de 18:00 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de **SISTEMAS DE CALIDAD III** en el tercer trimestre de la **Maestría en Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos –MAGEC-**, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, plaza No. 17.

**5.2.10 ING. MIRIAM ESTELA CHÁVEZ RAMÍREZ**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESORA 3HD**, con un sueldo mensual de Q.4,788.00, durante el período comprendido del 01 de junio al 31 de julio de 2011, con un horario los días miércoles, jueves y viernes de 18:00 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de **ÁNÁLISIS ESTADÍSTICO EN LOS SISTEMAS DE CALIDAD** en el tercer trimestre de la **Maestría en Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos –MAGEC-**, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, plaza No. 18.

**5.2.11 DR. JOSÉ FERNANDO ORTIZ ALVARADO**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 3HD**, con un sueldo mensual de Q.4,788.00, durante el período comprendido del 01 de junio al 31 de julio de 2011, con un horario los días miércoles, jueves y viernes de 18:00 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de **BIOESTADÍSTICA** en el segundo trimestre de la **Maestría en Alimentación y Nutrición –MANA-**, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, plaza No. 19.

**5.2.12 LICDA. HILDA PIEDAD PALMA RAMOS DE MARTINI**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESORA 3HD**, con un sueldo mensual de Q.4,788.00, durante el período comprendido del 01 de junio al 30 de septiembre de 2011, con un horario los días miércoles, jueves y viernes de 18:00 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir los cursos de **INOCUIDAD DE ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL** en el segundo y

tercer trimestre de la **Maestría en Alimentación y Nutrición –MANA-**, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, plaza No. 20.

**5.2.13 DRA. LIGIA DEL CARMEN MOSCOSO RAMOS DE SANDOVAL**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESORA 3HD**, con un sueldo mensual de Q.4,788.00, durante el período comprendido del 01 de junio al 31 de julio de 2011, con un horario los días miércoles, jueves y viernes de 18:00 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de **BIOQUÍMICA DE LA NUTRICIÓN** en el segundo trimestre de la **Maestría en Alimentación y Nutrición –MANA-**, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, plaza No. 22.

**5.2.14 LICDA. MARÍA ERNESTINA ARDÓN QUEZADA**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESORA 3HD**, con un sueldo mensual de Q.4,788.00, durante el período comprendido del 06 de junio al 31 de agosto de 2011, con un horario de lunes a viernes de 14:00 a 17:00 horas, encargada de coordinar las actividades de implementación del Plan de Mejoras para la acreditación del Programa de la **Maestría en Alimentación y Nutrición –MANA-** y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, plaza No. 25.

**5.2.15 LIC. BENITO ALFREDO SOLER CARDOSO**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 3HD**, con un sueldo mensual de Q.4,788.00, durante el período comprendido del 16 de junio al 31 de julio de 2011, con un horario los días jueves de 15:00 a 20:00 horas, viernes de 16:00 a 20:00 horas y sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de **TECNOLOGÍA FITOFARMACÉUTICA I** en el tercer trimestre de la **Maestría Multidisciplinaria en Producción y Uso de Plantas Medicinales –MUPLAM-**, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, plaza No. 23.

## **SEXTO**

### **AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS**

**6.1** Se conoce oficio D-CECON No.424-2011 de fecha 26 de julio de 2011 y recibido el 28 del mismo mes, suscrito por el Lic. Francisco Castañeda Moya, M.A., Director del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, por medio del cual solicita autorización para las siguientes erogaciones del renglón 1.96 “Atención y Protocolo” del presupuesto ordinario de dicho Centro: Q.2,000.00 para cubrir gastos de alimentos para una refacción y Q.3,500.00 para cubrir gastos de alimentos para un almuerzo, en el marco de las actividades de Aniversario del Centro. Asimismo del presupuesto autofinanciable del Jardín Botánico Q.500.00, para cubrir gastos de alimentación en actividades de divulgación del Jardín Botánico, durante el segundo semestre del presente año.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud planteada por el Lic. Francisco Javier Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, así como el aniversario de fundación de dicho centro, **acuerda**, autorizar la erogación de Q.2,000.00 para cubrir gastos de alimentos para una refacción y Q.3,500.00 para cubrir gastos de alimentos para un almuerzo, en el marco de las actividades de Aniversario del CECON, del renglón 1.96 “Atención y Protocolo” del presupuesto ordinario de dicho Centro. Asimismo, Q.500.00, del renglón 1.96 del presupuesto autofinanciable del Jardín Botánico, para cubrir gastos de alimentación en actividades de divulgación del Jardín Botánico, durante el segundo semestre del presente año.

**6.2** Se conoce providencia No.F.182.07.2011 de fecha 27 de julio de 2011, suscrita por el Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio de la cual traslada la solicitud de ayuda económica, presentada por la Licda. Laura Sáenz Domínguez, Bióloga, para poder presentar su trabajo de graduación en el XV Congreso de la Sociedad Mesoamericana para la Biología y la Conservación, a llevarse a cabo del 24 al 28 de octubre del presente año, en Mérida, Yucatán, México.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la falta de disponibilidad presupuestal correspondiente, **acuerda**, no acceder a lo solicitado por la Licda. Laura Sáenz Domínguez.

**6.3** Se conoce oficio de fecha 02 de agosto de 2011, suscrito por el Lic. Carlos Antonio Cabrera López, Profesor Supervisor del Programa de EDC de Biología, por medio del cual solicita una ayuda económica consistente en Q.3,000.00 en forma de viáticos al exterior, para poder asistir a la Universidad de Cádiz, España, durante el mes de septiembre del presente año, para trabajar muestras de sedimentos pesados en relación a establecer la calidad ambiental de Bocas del Polochic y Lago de Izabal (área del delta).

**Junta Directiva** como una forma de estímulo y apoyo al profesor universitario, **acuerda**, autorizar una ayuda económica consistente en un (01) día de viáticos al exterior al Lic. Carlos Antonio Cabrera López, Profesor Titular del Programa de Experiencias con la Comunidad –EDC-, para poder asistir a la Universidad de Cádiz, España, durante el mes de septiembre del presente año, para trabajar muestras de sedimentos pesados en relación a establecer la calidad ambiental de Bocas del Polochic y Lago de Izabal (área del delta).

**6.4** Se conoce solicitud de ayuda económica de fecha 09 de agosto de 2011, suscrita por el Dr. Roberto Flores Arzú, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-, por medio de la cual solicita Q.500.00 para cubrir los costos de inscripción al Curso “Coaching para Ejecutivos y Profesionales”, impartido por el Florida Institute of Management, de Miami, Florida. A realizarse en Casa Ariana el día 18 de agosto del presente año.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la importancia de la capacitación de profesores y autoridades de esta Unidad Académica, **acuerda**, autorizar una ayuda económica consistente en Q.500.00 de la partida 4.19 del presupuesto de Administración Central, al Dr. Roberto Enrique Flores Arzú, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-, para cubrir los costos de inscripción al Curso “Coaching para Ejecutivos y Profesionales”, impartido por el Florida Institute of Management, de Miami, Florida. A realizarse en Casa Ariana el día 18 de agosto del presente año. En consecuencia se instruye al Doctor Flores Arzú, para que en un período no mayor de dos días hábiles después de concluido el evento correspondiente, presente a la Tesorería de la Facultad y a este Órgano de Dirección el Informe correspondiente, el cual debe incluir el visto bueno del Dr. Oscar Cobar Pinto, Decano de la Facultad.

**6.5 Junta Directiva** tomando en cuenta la visita de la Dra. Conchita Toriello, Investigadora de la Universidad Nacional Autónoma de México, a esta Unidad Académica, en el marco de Convergencia 2011, **acuerda**, autorizar la erogación de hasta Q.450.00 de la partida 1.96 de Atención y Protocolo de Administración Central, para cubrir los gastos de un almuerzo concedido a la Doctora Toriello, el día 28 de julio del presente año.

## **SÉPTIMO**

### **SOLICITUDES DE ESTUDIANTES**

**7.1** Se conoce oficio de fecha 08 de agosto de 2011, suscrito por la estudiante Marjorie De Mata, Carné No. 201013422 de la carrera de Química Biológica, por medio del cual solicita autorización para pagar nuevamente la segunda oportunidad de recuperación del curso de Análisis Inorgánico I, llevada a cabo en el mes de julio del presente año, debido en que al momento de realizar dicho trámite canceló en forma errónea el monto correspondiente.

**Junta Directiva** tomando en cuenta el respaldo documental correspondiente, **acuerda**, autorizar a la estudiante Marjorie De Mata, Carné No. 201013422 de la carrera de Química Biológica, realizar en forma extemporánea el pago de la segunda oportunidad de recuperación del curso de Análisis Inorgánico I. En consecuencia se encomienda a la Licda. Maritza Sandoval López, Jefa de Control Académico de la Facultad, realizar el procedimiento correspondiente para que la estudiante De Mata realice el pago de la segunda oportunidad de recuperación del curso de Análisis Inorgánico I.

**7.2 Junta Directiva**, considerando los dictámenes emitidos por los correspondientes Jefes de Departamento, así como la opinión emitida por la Licda. Maritza Sandoval López, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) **acuerda autorizar a:**

**7.2.1 BR. KRYSTAL SMILE DE JESÚS GARCÍA MÉNDEZ, CARNÉ No. 200410781**, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos, por los correspondientes a la carrera de Química de la Facultad de

CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMÍA</b>	<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA</b>
FÍSICA GENERAL	FÍSICA I (020112)
FÍSICA APLICADA	FÍSICA II (031123)

**7.2.2 BR. CARLOS RAFAEL CASTRO VÁSQUEZ, CARNÉ No. 200413330,** equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos, por los correspondientes a la carrera de Química Farmacéutica de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE INGENIERÍA</b>	<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA</b>
SOCIAL HUMANÍSTICA I Y SOCIAL HUMANÍSTICA II	SOCIOLOGÍA I (020146)

## **OCTAVO AUDIENCIAS**

**8.1 A Br. Fausto René Beber García, Representante de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia ante el Consejo Superior Universitario.**

El Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad da la bienvenida al estudiante Fausto René Beber García.

Br. Fausto René Beber García: primero aclara que no tiene ningún interés personal en perjudicar el proceso, solamente en su calidad de representante estudiantil debe velar por que los procesos se lleven a cabo de la mejor forma posible, para evitar complicaciones posteriores. En lo que es la impugnación el objeto de su iniciativa es porque considera que la convocatoria fue mal fundamentada. Indica que la resolución del Consejo Superior es ambigua, ya que la resolución de un punto va enfocada en relación al origen del mismo punto. Indica que como el origen es por elecciones de Vocales de Junta Directiva, lo que acordó el Consejo Superior Universitario, fue para las elecciones de vocalías de Junta Directiva. Indica que dicho acuerdo no es para elecciones del Consejo Superior Universitario. Informa que el mecanismo establecido por las leyes universitarias establece que la Junta Directiva debe notificar al Consejo Superior Universitario y éste aprueba la elección, por lo que esto no se cumplió tal y como está establecido. Informa que la convocatoria de la Junta Directiva no ha sido conocida ni aprobada por el Consejo Superior Universitario.



Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Primero: ¿si las elecciones del Consejo Superior Universitario son diferentes a las de las Juntas Directivas.?

Bachiller Beber García: por jerarquía el órgano máximo es el Consejo Superior Universitario, por lo que toda elección de dicho organismo, debe ser aprobada por el mismo Consejo Superior Universitario. Reitera que no ha escuchado ni visto la convocatoria de esta elección, por lo que de no respetarse esta oposición cualquier resultado de esta elección será nulo.

Licenciada Vides Santiago de Urizar, vocal Primero: ¿porqué presentó su candidatura a esta elección, si cree que será nula.?

Bachiller Beber García: presentó su impugnación el día viernes 05 de agosto por que estuvo buscando el fundamento de derecho. Informa que a nivel de Consejo Superior Universitario solicitó agendar este tema el día de ayer en sesión del Consejo, pero no fue aceptada su solicitud debido a que la sesión fue de tema único sobre el plan de prestaciones. Como la convocatoria se cerró a las 12:00 horas, se vio forzado a presentar su candidatura, él indica que lo hizo bajo protesta debido a que el procedimiento seguía, por lo que espera que se resuelva la situación.

Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo: en el artículo 3 de las convocatorias de elección de órganos de dirección, no menciona específicamente acerca de las elecciones del Consejo Superior Universitario.

Bachiller Beber García: revisando todo el reglamento de elecciones, no se habla exactamente de una elección del Consejo o miembros del Consejo, sino que únicamente de órganos de dirección de escuelas y facultades y como que se da entender que va implícito lo del Consejo Superior Universitario, por lo que se basa en al artículo 2 de la Ley del Organismo Judicial, indicando que por costumbre el Consejo Superior Universitario siempre ha convocado a elecciones de miembros del Consejo Superior Universitario, con base en lo solicitado por cada facultad. Informa que nunca ha visto que un acuerdo del consejo de tanta extensibilidad a elecciones en la universidad. Solicita una certificación de la copia de la carta entregada por los diferentes candidatos, lo anterior para tener una constancia de dicha participación.

Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Vocal Tercero: si Junta Directiva ya envió la notificación al Consejo Superior, no sabe porqué no se ha conocido.

Bachiller Beber García: el Consejo no ha conocido la transcripción de Junta Directiva. Informa que habló con el Secretario General de la Universidad, acerca de este tema, quien no le ha presentado una respuesta concreta.

Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario: informa al Bachiller Beber García la certificación de candidatos se la ofrece para el viernes pasado el medio día, después de revisar y calificar que los candidatos cumplan con los requisitos correspondientes, la cual se enviará al lugar indicado para recibir notificaciones, así como en la ventanilla de Secretaria de la Facultad.

**Junta Directiva se da por enterada.**

## **NOVENO ASUNTOS ACADÉMICOS**

### **9.1 Nombramiento de la Comisión de Autoevaluación de la carrera de Biología.**

Se conoce oficio EB/No.309-2011 de fecha 27 de julio de 2011, suscrito por el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, por medio del cual solicita el nombramiento de los siguientes profesionales para que integren la Comisión de Autoevaluación de la carrera de Biología:

Dra. Dulce María Bustamante, Jefa del Departamento de Biología General; Licda. Roselvira Barillas, Jefa del Departamento de Botánica y Recursos Naturales; Lic. Claudio Méndez, Jefe del Departamento de Ecología; M.Sc. Lucía Prado, Jefa del Departamento de Zoología; Licda. Antonieta Rodas, Coordinadora del Laboratorio de Entomología Aplicada y Parasitología –LENAP-; Licda. Rosalito Barrios, Jefa del Museo de Historia Natural y Coordinadora del Herbario BIGU; M.Sc. Lissette Madariaga, Representante del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-; M.Sc. Mervin Pérez, Representante del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-; Licda. Gabriela Armas, Representante del Programa de EDC; Ingeniero Nery Cruz, de la División de Evaluación Académica e Institucional de la Universidad de San Carlos de Guatemala; Lic. José German Peña Santos, Asistente Administrativo de la Escuela de Biología y Br. Juan Zelada, Secretario de Asuntos Estudiantiles de la Organización de Estudiantes de Biología –OEB-.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud planteada por el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, **acuerda**, autorizar el nombramiento de los integrantes de la Comisión de Autoevaluación de la Escuela de Biología, de la siguiente forma:

Dra. Dulce María Bustamante Zamora, Jefa del Departamento de Biología General; Licda. Roselvira Barillas Reyna de Klee, Jefa del Departamento de Botánica y Recursos Naturales, Renovables y Conservación; Lic. Claudio Aquiles Méndez Hernández, Jefe del Departamento de Ecología y Ciencias Ambientales; M.Sc. Lucía Margarita Prado Castro, Jefa del Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre; Licda. María Antonieta Rodas Retana, Coordinadora del Laboratorio de Entomología Aplicada y Parasitología –LENAP-; Licda. Ana Rosalito Barrios Solís de Rodas, Jefa del Museo de Historia Natural y Coordinadora del Herbario BIGU; M.Sc. Aura Lissette Madariaga Monroy, Representante del Instituto de Investigaciones

Químicas y Biológicas –IIQB-; M.Sc. Mervin Emanuel Pérez Pérez, representante del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-; Licda. Ana Gabriela Armas Quiñónez, representante del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-; Ingeniero Nery Cruz, de la División de Evaluación Académica e Institucional de la Universidad de San Carlos de Guatemala; Lic. José German Peña Santos, Asistente Administrativo de la Escuela de Biología y Br. Juan Antonio Zelada, Secretario de Asuntos Estudiantiles de la Organización de Estudiantes de Biología –OEB-. Con vigencia a partir del mes de julio 2011 al mes de junio 2012.

**9.2 Solicitud de autorización de cambio de horario de labores de la Licda. Yasmin Quintana.**

Se conoce providencia EB/No.114-2011 de fecha 02 de agosto de 2011, suscrita por el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, por medio de la cual solicita autorización para el cambio de horario de labores del presente semestre, para la Licda. Yasmin Quintana, Profesora Interina del Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre, de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, por el de lunes, jueves y viernes de 15:00 a 19:00 horas y martes y miércoles de 12:00 a 16:00 horas.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud presentada por el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, así como la correspondiente programación de las actividades académicas respectivas, **acuerda**, autorizar el cambio de horario de labores del presente semestre, para la Licda. Yasmin Odette Nelisa Quintana Morales, Profesora Interina del Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre, de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes por el de lunes, jueves y viernes de 15:00 a 19:00 horas y martes y miércoles de 12:00 a 16:00 horas.

**9.3 Solicitud de autorización de cambio de horario de labores de la Licda. Lucrecia Martínez de Haase.**

Se conoce oficio EQF.268.08.2011 de fecha 08 de agosto de 2011, suscrito por la Licda. Lucrecia Martínez de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio del cual solicita modificación de horario de labores de la ampliación de horario, que es de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 horas, por el de 11:30 a 13:30 horas de lunes a viernes.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud planteada por la Licda. Alma Lucrecia Martínez Cano de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, así como la correspondiente programación de las actividades académicas y de administración académica respectivas, **acuerda**, autorizar el cambio de horario de labores de la ampliación de horario de la Licenciada Martínez Cano de Haase, para el presente semestre, por un horario de 11:30 a 13:30 horas de lunes a viernes.

**9.4 Solicitud de aprobación de resultados de la primera oportunidad de pruebas específicas de la Facultad, para nuevo ingreso 2012.**

Se conoce oficio Ref.CEDE.188.08.2011 de fecha 10 de agosto de 2011, suscrito por la Licda. Norma Pedroza, M.A., Jefa del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, por medio del cual presenta los resultados de la primera oportunidad de pruebas específicas de esta Facultad, realizadas a estudiantes para nuevo ingreso 2012, para su conocimiento y aprobación.

**Junta Directiva** tomando en cuenta el informe presentado por la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, M.A., Jefa del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, **acuerda**, aprobar los resultados obtenidos por los estudiantes en la primera oportunidad de pruebas específicas, tanto de habilidades como de ciencias, para nuevo ingreso a esta Unidad Académica durante el año 2012.

## **DÉCIMO**

### **ASUNTOS ADMINISTRATIVOS**

#### **10.1 Informe de Auditoria A-524-2011/067CP, con relación al Área de Ingresos de los Programas Autofinanciables de EDC.**

Se conoce Informe A-524-2011/067CP de fecha 18 de julio de 2011 y recibido el 01 de agosto del presente año, suscrito por Diana Pamela Paredes Barrios, Auxiliar de Auditoria, Lic. José Oswaldo Melendrez Gática, Coordinador Área de Campo y Lic. Abel Estuardo García Gaitán, Auditor General, con relación a la auditoria practicada en el Área de Ingresos de los Programas Autofinanciables de EDC Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia zona 1, en el período del 01 de octubre de 2010 al 07 de junio de 2011. En donde según lo expuesto, se presenta el siguiente resultado: “Con Base en el principio de excepción, en el anexo 1 adjunto, se trasladan los hallazgos en forma de observaciones, causa, efecto y las respectivas recomendaciones para que sean implementadas. En el transcurso del trabajo de campo se determinaron desviaciones de control interno, de los cuales se requirió la corrección y fueron atendidas oportunamente. De lo realizado se informe a Auditoria Interna, en un plazo no mayor de quince (15) días después de conocer y discutir el presente informe, para el seguimiento correspondiente.”

**Junta Directiva** con base en el Informe de Auditoria A-524-2011/067CP de fecha 18 de julio de 2011, **acuerda:**

**10.1.1** Encomendar a la Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, girar las instrucciones al Lic. Enrique Estuardo Vásquez Gálvez, Tesorero I, de la zona 1, para que cruce información con los registros contables para establecer diferencias y realice las correcciones correspondientes. Asimismo realice un procedimiento en conjunto con la Licda. Lesbia Arriaza Salguero, Jefa del Laboratorio de Producción de Medicamentos - LAPROMED-, con relación al control de transferencias del Programa de Sales y se someta a aprobación del Señor Decano de la Facultad. De lo actuado informar a Auditoría Interna de la Universidad de San Carlos, con copia a este Órgano de

Dirección, en fecha que no exceda de 15 días calendario después de recibido el presente acuerdo.

**10.1.2** Instruir a la Licda. Lesbia Arriaza Salguero, Jefa de LAPROMED, para que realice las gestiones necesarias para que lo adeudado, por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, sea ingresado oportunamente a las arcas universitarias. De lo actuado informar a Auditoría Interna de la Universidad de San Carlos, con copia a este Órgano de Dirección, en fecha que no exceda de 15 días calendario después de recibido el presente acuerdo.

**10.2 Acuerdo del Consejo Superior Universitario, en torno al pago de asesores y revisores de tesis de postgrado.**

Se conoce transcripción del Punto CUARTO, Inciso 4.3 del Acta No. 13-2011 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 13 de julio de 2011, de fecha 14 de julio de 2011 y recibida el 27 del mismo mes, suscrita por el Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Secretario General de la Universidad, que en su parte conducente literalmente dice:

**“CUARTO: AUTORIZACIONES FINANCIERAS:**

**4.3 Solicitud planteada por el Señor Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para que la Dirección General Financiera presente un proyecto en torno al pago de asesores y revisores de tesis de postgrado.**

... Al respecto el Consejo Superior Universitario luego del análisis de la solicitud y considerando las justificaciones manifestadas, **ACUERDA: 1) Acceder a la propuesta planteada por la Dirección General Financiera, en el sentido de autorizar: Que el pago a los Asesores de Tesis de Postgrado que tengan relación laboral con la Universidad de San Carlos de Guatemala se haga con cargo al renglón presupuestario 419 “Otras transferencias a personas”; para aquellos que no tengan relación laboral con la Universidad de San Carlos de Guatemala el pago se efectuará con cargo al renglón presupuestario 189 “Otros estudios y/o servicios”; para el pago por medio de ambos renglones presupuestarios descritos anteriormente, se requiere que Rectoría designe la función de elaborar los procedimientos respectivos a la comisión que según Acuerdo de Rectoría No. 1259-2011 se nombró para actualizar los procedimientos que norman la contratación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón 029 y elaboración de procedimiento para la contratación de servicios con cargo al renglón presupuestario 181 de la Universidad de San Carlos de Guatemala. 2) Respecto a los “Revisores de Tesis”, considerando que el cargo de revisor de tesis es una figura que no existe dentro del Reglamento del Sistema de Estudios de Postgrado, se acuerda que la función sea realizada por los Profesores de**

**Postgrado contratados en los renglones presupuestarios 021, 022 o 029, incorporando dicha función a las atribuciones de los mismos.”**

**Junta Directiva acuerda**, encomendar a la M.Sc. Anne Marie Liere de Godoy, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad, implementar lo acordado por el Consejo Superior Universitario, con relación al pago de asesores y a quienes cumplen la función de revisores de tesis de postgrado.

**10.3 Solicitud de autorización para el despacho de Sales de Rehidratación Oral a Unidades Médicas del IGSS y a Unidades Médicas Hospitalarias del MSPAS.**

Se conoce oficio JEFLAP.075/11 de fecha 09 de agosto de 2011, suscrito por la Licda. Lesbia Arriaza, Jefe de LAPROMED, con el visto bueno de la Licda. Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de EDC, en donde según lo expuesto solicita autorización para el despacho de Sales de Rehidratación Oral, a las Unidades Médicas del Instituto Guatemalteco de Seguridad y Asistencia Social –IGSS-, así como a las Unidades Médicas Hospitalarias del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS-, debido al tiempo de cancelación de los pedidos entregados. Informa que históricamente el tiempo de cancelación de las Unidades Médicas del IGSS ha sido de 30 a 60 días sin falta, mientras que por parte de las Unidades Médicas Hospitalarias del MSPAS ha sido de 60 a 180 días.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la importancia de seguir contribuyendo con las instituciones que velan por la salud de los guatemaltecos más necesitados, **acuerda**, autorizar a la Licda. Lesbia Arriaza Salguero, Jefa del Laboratorio de Producción de Medicamentos -LAPROMED-, el despacho de Sales de Rehidratación Oral, a las Unidades Médicas del Instituto Guatemalteco de Seguridad y Asistencia Social –IGSS-, así como a las Unidades Médicas Hospitalarias del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-, siempre y cuando una misma Unidad Médica ya tenga en proceso el pago de una orden anterior.

**DÉCIMOPRIMERO**

**ELECCIONES**

**11.1 Impugnación de la Elección de Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia. ante el Consejo Superior Universitario.**

Se conoce oficio de fecha 05 de agosto de 2011, suscrito por el estudiante Fausto René Beber García, Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia ante el Consejo Superior Universitario, por medio del cual presenta un Memorial con carácter de urgencia y como moción privilegiada en virtud de ser la impugnación de la Convocatoria a la Elección de Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia ante el Consejo Superior Universitario, acto que solicita se suspenda y efectuar las formalidades de la ley.

**Junta Directiva** considerando que la Convocatoria a Elección de Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia ante el Consejo Superior

Universitario, se fundamentó en el Punto TERCERO, Inciso 3.6 del Acta No. 09-2011 de sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 11 de mayo de 2011, **acuerda**, declarar sin lugar la impugnación presentada por el Br. Fausto René Beber García, Representante de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia ante el Consejo Superior Universitario, por lo que se mantiene en firme la realización del acto electoral programado según Punto DÉCIMO, Inciso 10.1 del Acta No. 23-2011 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia el día 07 de julio de 2011, para la elección de Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia ante el Consejo Superior Universitario.

## **DÉCIMOSEGUNDO**

### **ASUNTOS VARIOS**

#### **12.1 Solicitud de actualización del Organigrama Estructural de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.**

**Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud planteada por el Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, M.A., Secretario de la Facultad, quien informa que según el Organigrama General de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, aprobado según Punto DÉCIMOPRIMERO del Acta No. 23-2006 de sesión celebrada el 22 de junio de 2006, actualmente existen modificaciones que se han realizado en la estructura administrativa de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia a la fecha, **acuerda**, encomendar a los Directores de Escuelas, Programas y Coordinadores de Áreas, revisar el organigrama de su correspondiente dependencia e informar a este Órgano de Dirección acerca de cualquier cambio o modificación, para su conocimiento y autorización. Lo anterior en fecha que no exceda el día 30 de agosto del presente año.

#### **12.2 Solicitud de préstamo de salón de clases del Edificio T-11 para realizar el Taller “Revolutionary Filming Project” por parte de la Organización Mujeres Iniciando en las Américas –M.I.A.-**

Se conoce oficio de fecha 04 de agosto de 2011, suscrito por Lucía Muñoz, Directora de la Organización Mujeres Iniciando en las Américas –M.I.A.-, por medio del cual solicita autorización para la asignación de un salón para llevar a cabo el Taller “Revolutionary Filming Project”, cuyo objetivo es capacitar estudiantes para que escriban, produzcan, dirijan y editen cortometrajes de impacto social. Dicho taller esta programado para los días sábado 20 de agosto, 3, 10 y 17 de septiembre, en horario de 10:00 a 18:00 horas.

**Junta Directiva** tomando en cuenta el acuerdo de cooperación entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Organización Mujeres Iniciando en las Américas –M.I.A.-, **acuerda**, encomendar al Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad, realizar las gestiones correspondientes para poder prestar un salón de clases

para llevar a cabo el Taller “Revolutionary Filming Project”, programado para los días sábado 20 de agosto, 3, 10 y 17 de septiembre, en horario de 10:00 a 18:00 horas.

**12.3 Solicitud de modificación de Punto SEXTO, Inciso 6.1.17 del Acta No. 23-2011, en relación a nombramiento en el Programa de EDC.**

Se conoce oficio Ref.TEDC.190.08.11 de fecha 10 de agosto de 2011, suscrito por el Lic. Enrique Vásquez Gálvez, Tesorero, con el visto bueno de la Licda. Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de EDC, por medio del cual solicita modificación del Punto SEXTO, Inciso 6.1, Subinciso 6.1.17 del Acta No. 23-2011 de sesión celebrada por Junta Directiva el 07 de julio del año en curso, de tal forma que en el nombramiento de la Licda. Rita María Victoria Lou, como Profesora Interina 4HD del Programa de EDC, se modifique el número de plaza, siendo el número correcto el 75.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud planteada por el Lic. Enrique Estuardo Vásquez Gálvez, Tesorero del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, **acuerda**, autorizar la modificación del Punto SEXTO, Inciso 6.1, Subinciso 6.1.17 del Acta No. 23-2011 de sesión celebrada por Junta Directiva el 07 de julio del año en curso, de tal forma que en el nombramiento de la Licda. Rita María Victoria Lou, como Profesora Interina 4HD del Programa de EDC, el número de plaza sea el 75.

**12.4 Solicitud de implementación de filtros para agua potable.**

**Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud planteada por el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo de Junta Directiva, así como la importancia de optimizar los recursos de esta Unidad Académica, **acuerda**, encomendar al Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad, realizar las gestiones necesarias, así como la evaluación correspondiente para la implementación de filtros de agua potable para su uso dentro de las instalaciones de esta Unidad Académica.

**12.5 Solicitud de modificación del Punto OCTAVO, Incisos 8.1 y 8.2 del Acta No. 13-2011, presentada por la Licda. Anne Marie Liere de Godoy, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado.**

Se conoce oficio Ref. Posgrado 112.08.2011 de fecha 10 de agosto de 2011, suscrito por la Licda. Anne Marie Liere de Godoy M.Sc., Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, por medio del cual solicita modificación del Punto OCTAVO, Inciso 8.1 del Acta No. 13-2011, de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 07 de abril de 2011, que se refiere al aval de las propuestas de Actualización Curricular de la Maestría en Alimentación y Nutrición –MANA- y Punto OCTAVO, Inciso 8.2 del Acta No. 13-2011 de la misma fecha que se refiere al aval al Cambio de Categoría de Artes a Ciencias de la Maestría Multidisciplinaria en Producción y Uso de Plantas Medicinales –MUPLAM-. Lo anterior en virtud que el Sistema de Estudios de Posgrado indica que los acuerdos de Junta Directiva deben aprobar y no avalar, para ser presentado ante el Consejo Directivo del Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad de San Carlos de Guatemala.



**Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud presentada por la Licda. Anne Marie Liere de Godoy M.Sc., Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, **acuerda:**

**12.5.1** Aprobar la implementación de los cursos Farmacognosia II, Bioestadística y Seminario III, así como los ocho (08) créditos adicionales correspondientes en la Maestría Multidisciplinaria en Producción y Uso de Plantas Medicinales –MUPLAM-, de tal forma que cumpla con los requisitos exigidos por la legislación universitaria para que la categoría de dicho programa de maestría sea la de Maestría en Ciencias. Asimismo, instruir a la M.Sc. Anne Marie Liere de Godoy, Directora de la Escuela de Estudios de Posgrado, para que presente esta propuesta ante el Consejo Directivo del Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para la aprobación correspondiente.

**12.5.2** Aprobar la propuesta de Actualización Curricular de la Maestría en Alimentación y Nutrición –MANA-, incluyendo la incorporación de cinco nuevos cursos, así como el incremento de 50 a 58 créditos académicos. Asimismo, instruir a la M.Sc. Anne Marie Liere de Godoy, Directora de la Escuela de Estudios de Posgrado, para que presente esta propuesta ante el Consejo Directivo del Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para la aprobación correspondiente.

**CIERRE DE SESIÓN 18:00 HORAS.**

Dr. Óscar Manuel Cóbar Pinto  
DECANO

Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar  
VOCAL PRIMERO

Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares  
VOCAL SEGUNDO

Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli  
VOCAL TERCERO

Br. José Roy Morales Coronado  
VOCAL CUARTO

Br. Cecilia Liska de León  
VOCAL QUINTO

Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto M.  
SECRETARIO

